



**ASOCIACIÓN TUCUMANA
AMATEUR DE HOCKEY
SOBRE CÉSPED Y PISTA**

PERSONERÍA JURÍDICA N° 5468/14
Bolívar 1008 - Tel. Fax: (0381) 424-5996 (4000) San Miguel de Tucumán
E-mail: atahcyp@hockeytucuman.arnetbiz.com.ar
Página Web: www.atahcyp.com.ar

BOLETÍN INFORMATIVO

15 de Julio de 2014

N° 23

CONSEJEROS PRESENTES: R. Pirlo, L. González, G. Arrieta, M. Caram, J. C. Appo Sincovich, O. Iocca, N. Staneff, S. Miotti, S. Agüero.-

CONSEJEROS AUSENTES C/AVISO: E. Reverso, C. Santamarina.-

RECESO INVERNAL

Se recuerda que el mismo se inicia el día jueves 10/07/2014 y termina el día viernes 25/07/2014. Durante el mismo esta Asociación si abrirá sus puertas ya que solo tendrá carácter deportivo.-

PLANILLA DE PARTIDOS: *Se informa a los Clubes que en la Planilla de Partido deberán indicar la jugadora que actúa como arquera, agregando la letra "A", al lado del número de carnet.-*

SERVICIO DE GUARDIA.

CONSISTE EN UNA GUARDIA PERMANENTE QUE RECIBE LLAMADAS TELEFÓNICAS DE LOS ACCIDENTADOS (JUGADORES/RAS DE HOCKEY) Y CONCURRE AL NOSOCOMIO ELEGIDO POR EL/ELLA BRINDANDO LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y MONETARIA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.

ES DECIR QUE VEMOS QUE SE HAN PLANTEADO HASTA ESTE MOMENTO ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES:

- a) ELECCIÓN LIBRE DEL PRESTATARIO DEL SERVICIO, LIBERANDO A LAS ASOCIACIONES DE PROBLEMAS QUE MUCHAS VECES SUCEDEN DE NO ESTAR ACTUALIZADAS NÓMINAS EN LOS NOSOCOMIOS, TIPO DE ATENCIÓN BRINDADA Y LIBERÁNDOSE LAS ASOCIACIONES DE CUALQUIER TIPO DE PROBLEMAS POSTERIORES.
- b) SOLUCIONA EL PRIMER INCONVENIENTE DE LA ATENCIÓN MÉDICA, LLÁMESE PRIMEROS AUXILIOS, EMERGENCIAS O COMO QUIERA LLAMARSE NO NECESITANDO EL PACIENTE CONTAR CON RECURSOS.

El alcance en el sistema:

- a) Debe quedar totalmente aclarado que es un sistema de emergencias, es decir la guardia actúa y paga los gastos hasta 12 horas después del siniestro.
- b) Todo gasto posterior el jugador debe recurrir a su obra social si la tuviera o abonar los gastos y esperar el reintegro por parte de la aseguradora.
- c) La guardia paga exclusivamente los gastos reconocidos en la póliza de la aseguradora contratada. No debe olvidarse que para que el sistema funcione debe existir un reintegro.
- d) Se fija como gasto máximo que pagará la guardia la cifra de \$ 5.000 (pesos cinco mil) por siniestro siempre y cuando sean en las primeras 12 horas.
- e) Se fija un horario de Lunes a Viernes de 14 a 22 hs y Sábados, Domingos y feriados de 8 a 22 hs para que la guardia reciba la denuncia.
- f) El sistema de guardia estará vigente desde su firma hasta el 15 de noviembre tomándose esta fecha como fin de temporada a menos que la Unión solicite alguna guardia ocasional posteriormente por algún motivo especial. En cambio el sistema de reintegro es por un año desde su firma, es decir que a partir del 15 de noviembre es únicamente por reintegro.
- g) El sistema de guardia se compromete a estar presente en las ciudades de San Miguel de Tucumán, Yerba Buena, Concepción y Juan B. Alberdi debiéndose concurrir a algún nosocomio de las localidades nombradas en caso de siniestro.
- h) La Asociación debe actualizar la nómina de asegurados inmediatamente que reciban la notificación y/o pago de los clubes a la aseguradora y al sistema de guardia.
- i) En caso de existir un siniestro fuera de la provincia y lo reconoce el seguro, será únicamente por sistema de reintegro por parte de la aseguradora.
- j) Se fija un costo de \$ 25 (pesos veinticinco) por jugador y por temporada.
- k) No están cubiertos los gastos de traslado (si los hubiere), del lugar del accidente, hasta el lugar elegido por el/la jugador/a.

NUMEROS DE TELEFONOS: 0381-155-024955 - 0381-159-73439

NOTAS

SE RECUERDA A LOS CLUBES QUE LAS NOTAS PARA SER TRATADAS EN REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEBEN SER PRESENTADAS HASTA EL DIA LUNES A LAS 20:00 HS.

PERSONA / CLUB	Nº NOTA	FECHA INGRESO	TEMA	RESOLUCION
BARQUEZ ROMINA DEL VALLE	551/2014	15/07/2014	Informa la razón de la no presentación a Declarar.	PASA A TRIBUNAL DE DISCIPLINA.
TUCUMAN RUGBY	550/2014	14/07/2014	Informan pago doble por error de una jugadora.	PASE A ADMINISTRACION PARA VERIFICAR.
NATACION Y GIMNASIA	549/2014	14/07/2014	Solicitan autorización para realizar partidos amistosos los días 14, 16 y 18 de julio, de 15.00 a 18.00 hs.	SE AUTORIZA.
SAN MARTIN	548/2014	14/07/2014	Solicitan autorización para Torneo amistoso de Mamis el día sábado 19 desde las 09:00 hs	SE AUTORIZA.
LICA	547/2014	11/07/2014	Invitan al 9º Torneo y Encuentro de Hockey-Mar del Plata 2014 para 5º a 10º divisiones Damas y Caballeros.	SE ADJUNTA A BOLETIN.
CAH	546/2014	11/07/2014	CIRCULAR Nº 59-2014. Comisión de Desarrollo y Participación Nacional.	SE TOMA CONOCIMIENTO.
FAIR PLAY TRAVEL	545/2014	11/07/2014	Ofrecen Giras de Hockey al Exterior	SE ADJUNTA A BOLETIN.

MULTAS

MULTAS TERCERA FECHA.

NATACION Y GIMNASIA "C"	PRIMERA	PLANILLA FUERA DE TERMINO	\$ 300.
NATACION Y GIMNASIA "C"	INTERMEDIA	PLANILLA FUERA DE TERMINO	\$ 300.

PASES

Apellido y Nombre	Carnet	Desde el Club	Al Club
PACHI, Alejandra Noemí	342	UTA	CARDENALES

Se recuerda a los Clubes que esta Asociación pretende que los partidos de la Zona Campeonato se disputen con la presencia de Ball Boy's, con el propósito de dinamizar y optimizar los minutos de juego.

Por lo tanto, para el caso de que el Club Local no pueda disponer el concurso de los chicos, se sugiere que el Club Visitante disponga jóvenes capacitados que puedan cumplir con la función de Ball Boy's.-

CLUBES INHABILITADOS

No se programará fechas ni se autorizará encuentros amistosos a los siguientes Clubes:

KENNEDY.

La presente Resolución está fundada en el hecho de que los mencionados Clubes, Sectores o Divisiones, no cuentan con la cantidad mínima de jugadores/as habilitados para la competencia mediante el pago de la cuota correspondiente y la presentación de estudios médicos.-

Se informa que el plazo para regularizar las deudas es hasta el día viernes a las 13:00 Hs.

Se recuerda a los clubes que al regreso del receso invernal deben tener abonada todas las cuotas de jugadoras/es ya que la última venció el día 10/07/2014. En la reanudación **NO SE PROGRAMARÁ FECHAS NI SE AUTORIZARÁ ENCUENTROS AMISTOSOS** a aquellos clubes, sectores o divisiones que no cuenten con la cantidad mínima de jugadores/as habilitados para la competencia mediante el pago de las cuotas correspondientes, la presentación de estudios médicos y el pago de seguro.-

Independientemente de la disposición antes enunciada se realizarán controles en los distintos partidos que programe esta asociación para verificar la cantidad de jugadores que ingresan a la cancha para luego cotejarlos con los jugadores habilitados.

MAMIS

El Consejo Directivo de esta Asociación Tucumana, decidió que los partidos que no se jueguen por pedido de los Clubes, serán reprogramados los días domingo para resguardar el interés deportivo de los Clubes que quedan sin jugar y de sus jugadoras.

El Club que no se presentare a jugar la reprogramación será castigado con la pérdida de programación de partido por una fecha.-

ARBITROS

VESTIMENTA

Varones: pantalón largo negro (OBLIGATORIO) de vestir, remera de árbitro.

Mujeres: medias negras largas, pollera (OBLIGATORIA), remera de árbitro.

- ❖ En caso de temperaturas bajas o lluvia deberán usar campera TURQUESA de la ATAH.-